



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYVIE SIVINCHA TAYPE  
FEDATARIO  
RM N° 262-2022-PCM  
REGISTRO N° 0009

## Resolución de Secretaría General

Lima, 10 OCT. 2022

N° 071-2022-PCM/SG

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 062-2022-PCM/SG, se designó temporalmente al servidor CARLOS AUGUSTO VILLENA CHANGANAQUI, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación temporal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM; y, la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ministerial N° 097-2022-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación temporal del señor CARLOS AUGUSTO VILLENA CHANGANAQUI, dispuesta mediante la Resolución de Secretaría General N° 062-2022-PCM/SG, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....  
CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO  
Secretario General  
Presidencia del Consejo de Ministros